

# PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRAL EN LA ESO (PAI)

## ¿Qué es el PAI?

---

Es el Programa de Aprendizaje Integral (P.A.I.) de la Región de Murcia. Se realiza en un total de 15 institutos de la región, entre los que se encuentra nuestro IES "Antonio Menárguez Costa". Se reduce el número de alumnos y alumnas en clase para una mejor atención de los mismos. Además, se reduce el número de materias, que pasarán a llamarse ámbitos. Por ejemplo, en el Ámbito de Ciencias aplicadas se recogen las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

## ¿A quién se dirige?

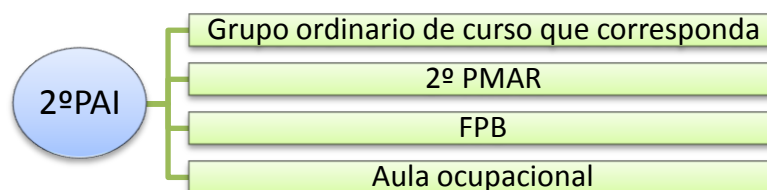
---

Este programa está destinado al alumnado de 2º ESO, con 16 años o menos, que muestre cierto rechazo a la escolarización, en riesgo de abandono escolar y que no reúna los requisitos de acceso a Formación Profesional básica (FPB).

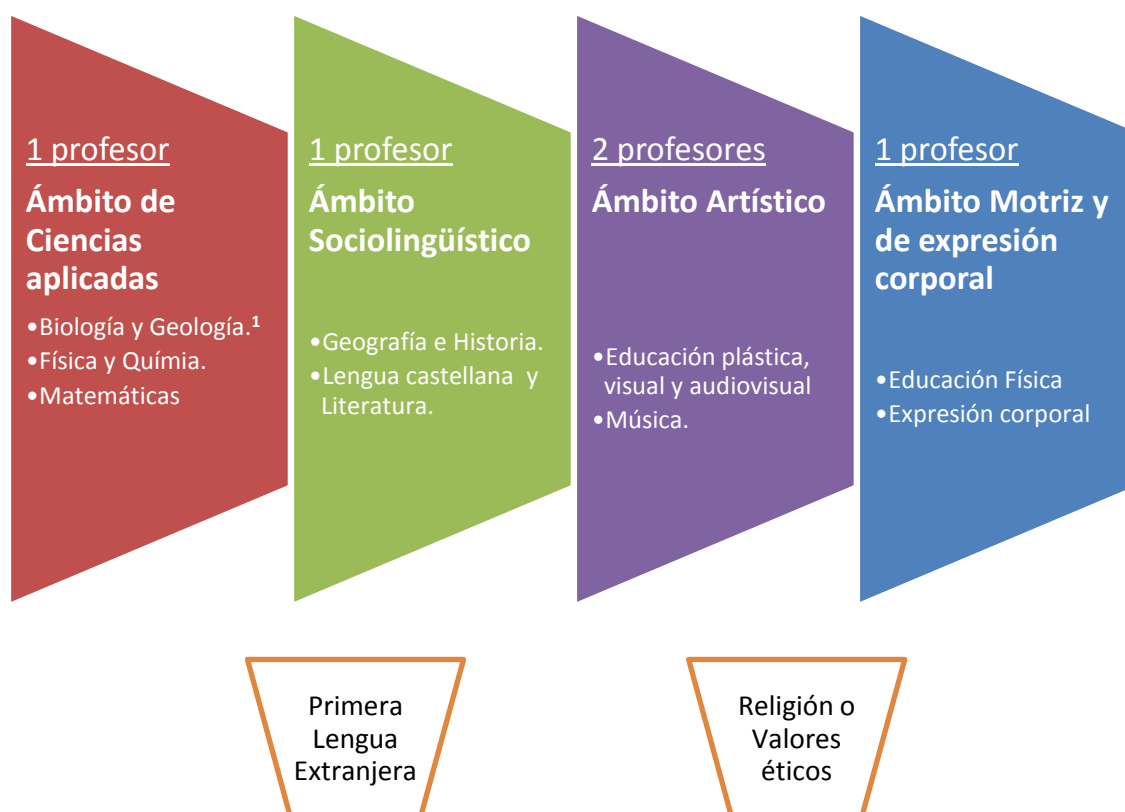
Además, de manera excepcional, podrá incorporarse a 2º PAI el alumnado que cumpla al menos 14 años en el año de acceso al curso y que, una vez cursado 1º ESO, no esté en condiciones de promocionar.

# Finalidad

Reducir la situación de absentismo y disminuir el riesgo de abandono escolar temprano. Se trata de favorecer la promoción del alumnado en una de las siguientes opciones:



# Ámbitos y materias



<sup>1</sup> Si está aprobada en 1ºESO, no les será calificada. Esto no significa que esté exento de la materia.

Uno de los profesores de Ámbito será el tutor o tutora. Se realizarán **2 sesiones de tutoría** a la semana para trabajar, entre otros, aspectos como:

- Autoconocimiento y mejora de autoestima.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Estrategias de resolución de conflictos.
- La orientación profesional.
- Técnicas de estudio.

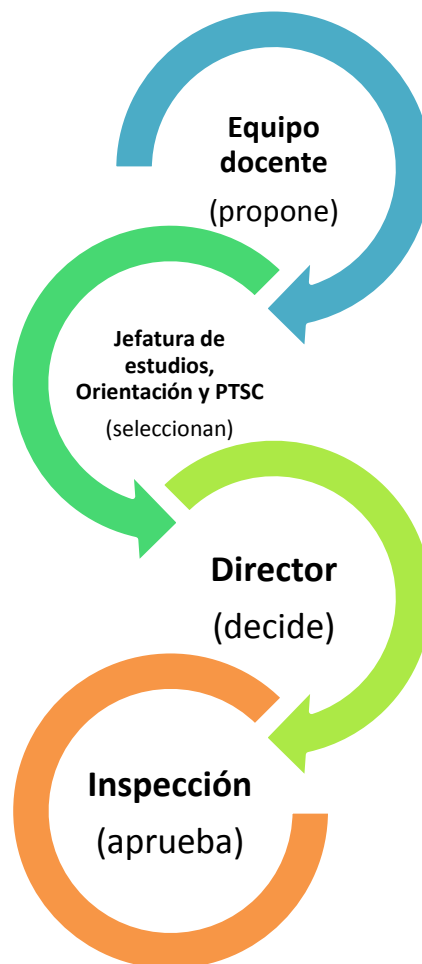
## Evaluación y promoción

---

- Calificación única por Ámbito
- Deberán recuperar las materias pendientes del curso anterior.
- El alumno que haya superado el ámbito, estará exento de recuperar las materias que recogen dichos ámbitos. En el boletín de notas les aparecerá "Ex" de exento de nota, por lo que no computará para la nota media de la etapa.
- Para promocionar debe aprobar todas las materias menos 2, siempre que no sean simultáneamente el ámbito de Ciencias aplicadas y Sociolingüístico.
- El equipo docente podrá proponer al alumno para repetir el PAI.

## Acceso del alumnado al programa

---



Siempre en función del grado de cumplimiento de los requisitos previstos y la aprobación de los padres, madres o tutores legales del alumnado seleccionado.